

Citar este número al responder:
0740-415422026

AVISO-VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 09 de junio de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por **GRUPO LUZ Y FUERZA COLOMBIA S.A.S.** identificado con Nit 901154392-1, a través de su tercer representante legal el señor **LUIS ARMANDO FLORES SAN MARTIN** identificado con cédula de extranjería No. 814804, solicita un traspaso de Concesión de Aguas Superficiales, otorgada mediante resolución No 0740 0743-00001030 de 20 de agosto de 2019, a nombre de la **COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A E.S.P.**, representada legalmente por el señor **MAURICIO LASSO TORO** identificado con cédula de ciudadanía 16.792.590 expedida en Cali Valle del Cauca, mediante radicado No. 415422026 presentado en fecha 09 de abril del 2026 a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional CENTRO SUR, predio denominado “**CAPTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA RIOFRIO I**”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-70151, en el predio Casa Maquina y Casas Central Hidroeléctrica Riofrio I , ubicado en vereda San Rafael, jurisdicción del municipio de Riofrio, departamento del Valle del Cauca.

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para en beneficio del predio denominado “**CAPTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA RIOFRIO I**”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-70151, en el predio Casa Maquina y Casas Central Hidroeléctrica Riofrio I , ubicado en vereda San Rafael, jurisdicción del municipio de Riofrio, departamento del Valle del Cauca. Se realizará el día 24 de julio de 2026, a partir de las 9:00 AM, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisiónese a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca YMPR para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.

Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan

Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.

Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Centro Sur, a la Alcaldía del Municipio de Riofrio - Valle del Cauca y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir pueda hacerlo por el termino de diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente,



YURANNY CORREA CARDENAS

Técnico Administrativo-Atención al Ciudadano.

Anexos:

Copias:

Elaboró: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano

Proyectó: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano.

Archívese en: 0743-010-002-145-2019

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0740-415422026

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2